

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores*, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, y como continuación al Hecho Relevante publicado el 23 de diciembre de 2014 con número de registro 216482, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") ha verificado previamente la admisión a negociación de 22.916.662 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes al aumento de capital realizado como consecuencia del ejercicio de los warrants que fueron emitidos por Colonial al amparo del acuerdo adoptado por la Junta General de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2010 bajo el punto Décimo del Orden del Día.

Tras el aumento de capital, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 797.214.160 euros, representado por 3.188.856.640 acciones.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa para mañana, día 14 de enero de 2015.

En Barcelona, a 13 de enero de 2015.